



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
“Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas”
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO Nº 050/2023

VISTO:

La nota emanada del Sr. Julio Nievas

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota presentada por el Sr. Julio César Nievas; integrante de la Academia de danzas folclóricas “Francisco Minkiol”; comunica la organización de la 11° edición del certamen de malambo y danza “EL MALAMBO LLAMA A LA PATAGONIA”, a llevarse a cabo los días 9 y 10 de junio de 2023, en las instalaciones del Gimnasio de la Escuela N° 2 de la ciudad de Río Grande.

Que la Carta Orgánica Municipal en su artículo 45 reza: *“El Municipio reconoce a la cultura como el conjunto de manifestaciones en que se expresa la vida de sus habitantes en sociedad. Respeta la identidad multicultural de su comunidad y valora positivamente las diferentes vertientes que la componen”*.

Que es preciso mencionar que la academia “Francisco Minkiol” cuenta con una trayectoria de treinta y seis (36) años en la ciudad de Río Grande, difundiendo a través de ella la cultura en nuestra ciudad.

Que como objetivos principales de la academia se destacan:

- Fomentar la difusión del folklore argentino entre niños, jóvenes y adultos, con el propósito de mantener vigente la música y la danza nativa, a la vez de apoyar el valor de la labor de maestros, coreógrafos y bailarines de nuestra región patagónica.
- Estimular el desarrollo de condiciones artísticas, capacidades y creatividad para el desempeño de actividades en escena, priorizando el respeto a principios básicos del Folklore argentino.
- Promover el encuentro e intercambio de saberes entre todos aquellos institutos, escuelas, grupos de danza y agrupaciones que desarrollen las diferentes orientaciones dancísticas de esencia folklórica nacional.

Que el certamen de malambo y danza “EL MALAMBO LLAMA A LA PATAGONIA” nace como un evento provincial y luego de tres (3) años de trayectoria se inicia como certamen a nivel patagónico.

Que en ediciones anteriores de este certamen, se contó con la participación de más trescientos (300) artistas por noche de diferentes edades, diversas localidades patagónicas y con reconocimiento a nivel nacional.

Cabe destacar que el certamen contará con la participación de jurados de nivel nacional y entre ellos campeones nacionales de malambo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente Decreto, de acuerdo a las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal y el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA:

Artículo 1°.- DECLARAR de INTERÉS SOCIAL y CULTURAL MUNICIPAL la 11° edición del certamen de malambo y danza “EL MALAMBO LLAMA A LA PATAGONIA”, a llevarse a cabo los días 9 y 10 de junio de 2023, en las instalaciones del Gimnasio de la Escuela N° 2 de la ciudad de Río Grande.

Artículo 2°.- HACER efectiva entrega del presente en concepto de distinción, al profesor de danzas folclóricas de la academia “Francisco Minkiol”, Sr. Julio Cesas Nievas.



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.
PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHÍVAR.**

**Río Grande, 02 de junio de 2023.
FR**